

Código: P-SIG-02 Versión: 01 Fecha: Marzo 2025 Página: 1 de 1	POLITICA TRATAMIENTO DE DATOS	
--	--------------------------------------	---

TGL COLOMBIA LTDA se compromete a garantizar la privacidad, confidencialidad, integridad y seguridad de los datos personales tratados en el desarrollo de sus actividades. Para ello, adopta las siguientes directrices:

1. **Recolección legal y ética:** Se recopilarán únicamente los datos necesarios, mediante mecanismos legales, legítimos y con el consentimiento informado del titular, salvo que exista una excepción legal.
2. **Uso limitado:** Los datos serán utilizados exclusivamente para las finalidades autorizadas por el titular, descritas de manera clara al momento de su recolección.
3. **Seguridad de la información:** Se implementan controles técnicos, físicos y administrativos para proteger los datos personales frente a accesos no autorizados, pérdida, alteración o divulgación indebida.
4. **Confidencialidad:** Todo el personal de TGL COLOMBIA LTDA y terceros autorizados están sujetos a acuerdos de confidencialidad y reciben capacitación para el adecuado tratamiento de datos.
5. **Derechos del titular:** La empresa garantiza que los titulares puedan ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o supresión (ARCO), mediante canales establecidos y en los plazos legales.
6. **Transferencia segura:** En caso de transferencias nacionales o internacionales de datos, se asegura que el receptor brinde un nivel adecuado de protección.
7. **Almacenamiento y conservación:** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual fueron recolectados o por el tiempo requerido legalmente, y serán eliminados de forma segura una vez cumplido dicho periodo.
8. **Mejora continua:** La empresa revisa y actualiza periódicamente esta política para asegurar su alineación con nuevas disposiciones legales, estándares internacionales y buenas prácticas.

Esta política se suscribe por el representante legal a los siete (7) días del mes de marzo de 2025 y se establece su estricto cumplimiento a todos los niveles de la empresa a partir de su firma.